
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 13
FORMATO: Informe de ejecución y cumplimiento de obligaciones (CPS y apoyo a la gestión)		VIGENTE DESDE: 23/05/2025

INFORMACIÓN GENERAL			
Contrato número:	AÑO CONTRATO	NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARGO DEL SUPERVISOR
UAPA-OPS-037-2025	2025	HELGA PAOLA PACHECO RIOS	Asesora Dirección General
Objeto: Prestar servicios profesionales especializados para garantizar que las Juntas de Acción Comunal sean receptores de la política pública de alimentación escolar y su incidencia en las decisiones de impacto en sus comunidades			
Nombre del contratista:	ANDRÉS MAURICIO SARMIENTO MASMELA		
Valor del contrato	CIENTO VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$121.000.000)		
Plazo	Once (11) meses		
Modificaciones	No Aplica		
Garantías	No Aplica		

EL PRESENTE INFORME DETALLA LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DE EL CONTRATISTA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/07/2025 AL 31/07/2025. POR LO ANTERIOR, DESCRIBO A CONTINUACIÓN EL ESTADO DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%) (Avance en el cumplimiento del objeto pactado (entrega de productos y/o servicios / el total del objeto pactado en productos y/o servicios) * 100	56,67%
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):	
I. Obligaciones generales del contratista	
El contratista indica que ha dado estricto cumplimiento a las obligaciones generales, relacionadas en el contrato.	El contratista cumplió con las obligaciones generales del contrato Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

II. Obligaciones específicas del contratista		
No.	Obligación	Actividades realizadas
1	Proponer estrategias de vinculación efectiva de las Juntas de Acción Comunal (JAC) en la operación del PAE, que sean incluidas en el diseño de la política pública de alimentación escolar, con énfasis en su impacto social y comunitario, a partir del marco normativo existente.	Descripción del avance: Se participa en el proceso de asistencia técnica con la ETC ipiales para la vinculación de Organismos Comunales a la Operación de PAE Evidencia verificable: Informe comisión drive obligación No. 1 Anexo 1 Asistencia Ipiales.pdf
2	Diseñar herramientas o mecanismos para que las Juntas de Acción Comunal formulen propuestas o iniciativas que potencien su participación en la operación del programa de	Descripción del avance: Se realizan el GANTT para el seguimiento de las apestas de la democratización del PAE Evidencia verificable: drive obligación No. 2 Anexo 2. Gantt


	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 13
FORMATO: Informe de ejecución y cumplimiento de obligaciones (CPS y apoyo a la gestión)		VIGENTE DESDE: 23/05/2025

	alimentación escolar en sus territorios.	Estrategía democratización y veedurías - PAE V3 (1).xlsx
3	Proponer los mecanismos de democratización del programa de alimentación escolar que sean incorporados en el proceso de formulación de la política pública generando el tejido social y fortalecimiento de la participación ciudadana.	Descripción del avance: Se realizan aportes a la propuesta Modulo ABC del Pae de la Escuela PAE Evidencia verificable: drive obligación No. 3 Anexo 3 M1 -Qué es el PAE+ams rev 22072025 (1).docx
4	Facilitar espacios de trabajo conjunto entre las comunidades e instituciones públicas para fortalecer la cooperación y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la Unidad para la democratización del PAE	Descripción del avance: Se realiza sesión de trabajo con la DNP y MInterior para revisar escenarios de aporte a las Políticas Publicas de Participación y Comunal Evidencia verificable: drive obligación No. 4 Anexo 4 DNP Politica Publica.pdf
5	Identificar mecanismos para la apropiación de las comunidades sobre las posibilidades de participación y control en el desarrollo del Programa de Alimentación Escolar para garantizar su sostenibilidad y efectividad	Descripción del avance: Se realiza la base de identificación de Porcentajes de sedes que las ETC deben contemplar en procesos de vinculación de organizaciones de base comunitaria del PAE Evidencia verificable: drive obligación No. 5 Anexo 5 Sedes por ETC 2025.xlsx
6	Realizar los informes requeridos por el supervisor en desarrollo del objeto contractual	Descripción del avance: Se realiza el informe de actividades realizadas en el mes de junio Evidencia verificable: No aplica
7	Asistir oportunamente a las reuniones que le sea convocado en desarrollo de las obligaciones derivadas de su objeto contractual.	Descripción del avance: No se requirieron actividades adicionales durante el periodo causado Evidencia verificable: No aplica
8	Cumplir con las demás instrucciones que sean impartidas por el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto del mismo, con calidad, oportunidad y pertinencia.	Descripción del avance: No se requirieron actividades adicionales durante el periodo causado Evidencia verificable: N/A

III. Asignaciones en el Sistema de Gestión Documental:

Que el estado de mis asignaciones en el Sistema de Gestión Documental es el siguiente:

Estado	Cantidad	Observación
A tiempo	No aplica	No se han asignado
Para vencerse	No aplica	No se han asignado
Vencido	No aplica	No se han asignado
IV. Declaraciones		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 13
FORMATO: Informe de ejecución y cumplimiento de obligaciones (CPS y apoyo a la gestión)		VIGENTE DESDE: 23/05/2025

EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el respectivo período y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para este mes, corresponden a los que legamente debe efectuar con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

El presente informe se publicará en la plataforma de SECOP II, y el mismo es autenticado con la remisión desde el usuario del contratista, de acuerdo con lo establecido en la ley 527 de 1999. Para ser aprobado por el respectivo supervisor en dicha plataforma